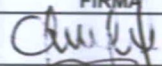
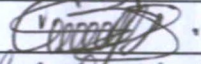
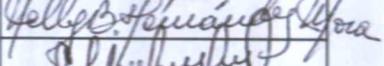
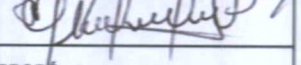
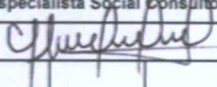
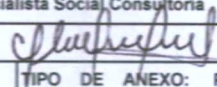


FORMATO			 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja de
FECHA: 6 de octubre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 10
PROYECTO: Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.			
ORDEN DEL DÍA			
1. Objetivo de la reunión 2. Presentación de los avances del proyecto 3. Retroalimentación del proceso de participación ciudadana (Matriz de Sistematización y Retroalimentación Participativa) 4. Inquietudes y aportes de la comunidad			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Carolina Albarracín Profesional Social del IDU dio inicio a la segunda reunión del Comité de Participación IDU, en el Salón Comunal del barrio El Tejar, ubicado en la Carrera 52 C N° 26 - 26 sur, da la bienvenida y resalta la importancia de continuar con los espacios de socialización, aclara que el proyecto se encuentra en la etapa de estudios y diseños por tanto en los comités de participación IDU se expondrán los avances que se tienen hasta el momento; menciona que se han realizado alrededor de 15 o 16 reuniones extraordinarias solicitadas por la comunidad, lo cual permite presentar a fondo el proyecto dando especificaciones de cada uno de los tramos; indica que la reunión estará dividida en dos partes, inicialmente el área técnica de la consultoría realizará la presentación del componente técnico y los avances en los diseños del proyecto; posteriormente y con el fin de generar un ejercicio de retroalimentación con la ciudadanía se desarrollará una dinámica diferente en la reunión, la cual consiste en que la comunidad se organice en 4 mesas de trabajo de acuerdo con los componentes de urbanismo, socio-cultural, ambiental y movilidad, y se irán rotando por cada mesa donde se informará sobre las respuestas a las solicitudes, sugerencias y/o comentarios realizados en cada uno de los espacios de participación ciudadana tales como: las reuniones de inicio, avance, extraordinarias, cartografías sociales y punto de atención al ciudadano (Ver matriz de sistematización anexa al acta). El objetivo primordial de la actividad es que la comunidad conozca de primera mano la trazabilidad de su participación en los diseños de la Troncal 68. Como parte del ejercicio, se mostraran cada una de las sugerencias y manifestaciones y a su vez si fueron incluidas en el diseño y la razón de por qué no.			
La Arquitecta de la Consultoría Nelly Hernández, realiza su intervención, informando los avances de los estudios y diseños, indicando que el trazado del corredor comprende la Carrera 68 desde la Autopista Sur, continuando por la Calle 100 hasta la Carrera Séptima con una longitud de 16,9 km aproximadamente, inicialmente se tenían proyectados 24 puentes peatonales pero actualmente se tienen 14, con el fin de reducir la afectación predial, los cuales estarán ubicados en los lugares de mayor acumulación de personas para evitar el riesgo de accidentalidad, de acuerdo al concepto de Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Movilidad. A lo largo del corredor se tienen 21 estaciones, de las cuales una (1) hace parte del Plan Parcial el Pedregal, de las 20 estaciones restantes, hay 2 de transferencia; dentro de los diseños se incluirá una cicloruta por el costado oriental de la Avenida 68 y al costado sur de la Calle 100. Las ciclorutas existentes se conectarán a la red de la ciudad. Se implementarán 12 biciparqueaderos, con una capacidad de 100 cupos proyectada a 25 años.			
Por otra parte informa que el tramo 1 comprendido entre la Autopista Sur (NQS) hasta la calle 24, donde se indica que para tomar la avenida 68 y la NQS hacia el centro (intersección) se proyecta un deprimido que es un cruce operacional, existirán unos puentes elevados y el deprimido se mantendrá, en el puente vehicular existente habrá un carril para BRT y los otros carriles para tráfico mixto, adicional se realizara otro puente por el costado sur de la autopista, el puente será recto lo que permitirá la ampliación de la misma, los predios de las dos primeras manzanas se verán afectados, indica que las estaciones que están sobre la autopista sur permaneceran como están. En el costado oriental del barrio la Alquería, finalizando el puente vehicular se ubicará la primera estación denominada calle 42 sur, el ingreso se realizará mediante un cruce de paso semaforizado, señala en las diapositivas la afectación de predios e indica que habitualmente en donde se ubican las estaciones hay mayor afectación predial.			
En la calle 37 sur se reducen los espacios, en la Avenida Primero de Mayo se hará un empalme entre el proyecto del Metro y la Troncal de la Avenida 68, menciona que han asistido a constantes reuniones con el fin de definir las funciones de cada parte, Transmilenio está trabajando en el manejo del ingreso al servicio debido a que este reemplaza los puentes peatonales y tendría que estar abierto las 24 horas. En la calle 17 sur se ubica otra estación el ingreso del costado sur es a nivel por cruce semaforizado, habrá afectación en algunos predios el costado norte tendrá ingreso por puente peatonal. Cerca al canal del río Fucha se ubica otra estación el ingreso por la parte sur será a nivel por cruce semaforizado y en la parte norte mediante puente peatonal. Entre la calle 3 y la Avenida Américas estará ubicada la estación de las Américas, es una estación T4, el ancho del separador es de 9 metros, la estación es más corta y un poco más ancha, la entrada por el costado sur y norte se realizará por puente peatonal. Frente al Colegio Nicolás Esquerre se ubicará otra estación, se realizará un retorno operacional; en la calle 13, se tiene prevista una estación más larga, aproximadamente de 292 metros, el separador se debe ampliar.			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
1. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta ¿Cuántos puentes peatonales van a haber? RTA. La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández responde que en todo el corredor se van a realizar 15 puentes peatonales, indica que debido a la cantidad de personas que se movilizan en la zona de la calle 42 sur, el área de Tránsito de la consultoría debe realizar unas simulaciones proyectadas a 25 años con el fin de identificar el tráfico de peatones, ciclistas, vehículos mixtos, así como determinar los giros que en este caso son en O. Así mismo reitera que Transmilenio efectúa una pre factibilidad donde realiza un conteo de vehículos, peatones, ciclistas, establecen en donde estarán ubicadas las estaciones. Inicialmente se había contemplado un separador de 5 metros de ancho, otros de 7, 9 y 11 metros, al tener una constante de 5 metros de ancho se evidenciaba que tenía una afectación predial grande, con el fin de disminuir la afectación, algunos separadores quedarán de 1 metro de ancho, en el área donde se reduce solo quedará un carril para los BRT y siempre se tendrán tres carriles para el tráfico mixto. Alude que inicialmente había una afectación de 1.500 predios por todo el corredor, la cifra disminuyó a 535 predios aproximadamente; frente a Homecenter sur (Av. 68 # 37 - 37 Sur) se ubica otra estación, el ingreso será mediante cruce semaforizado.			

FORMATO			 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto de Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja de
FECHA: 6 de octubre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 10
2. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta ¿Ya tienen definido que afectación va a tener cada predio? RTA. La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández indica que el IDU tiene la parte complementaria del área de predios, en la consultoría se identifican cuáles son los predios afectados y un aproximado del tipo de afectación, el IDU realiza los censos prediales, mediante los RT (registros topográficos) define las características de cada predio, si la afectación es total o parcial. Complementa Patricia Cohen articuladora socio predial de la Dirección Técnica de Predios, indicando que el IDU (Instituto de Desarrollo Urbano) tiene una base con la información de los predios afectados, invita a las personas que tienen dificultad para ir al centro para que se dirijan a los puntos móviles de información ubicados en el barrio la Alquería, Galán y Montevideo, o mediante llamada telefónica, reitera que en la base se encuentra la información de predios excluidos, afectados y otros que ingresaron, menciona que en todo el corredor se excluyeron 84 predios, señala que hay un abogado presto a darles la aclaración correspondiente.			
3. El señor Edward Mayorga presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio la Alquería, menciona tener dos inquietudes, pregunta si en la reunión hay funcionarios de planta del IDU para realizar la preguntas correspondientes, indica <i>"esta es la tercera reunión oficial en la que nos invitan y en una de las reuniones anteriores ustedes dijeron que iban a recoger algunas inquietudes que no las iban a hacer llegar a nuestro correo o a nuestra dirección de correspondencia y nunca llevo la información completa entonces volvemos a hacer la pregunta y es ¿por qué esta administración tiene que implementar el sistema Transmilenio cuando ya habían unos estudios de un metro ligero y tranvía que no afectaba los predios de la avenida 68? ese proyecto no lo mostraron la administración pasada que implementaba el metro ligero o el tranvía por la avenida 68 y no el transporte masivo que afectaba los predios y nosotros no hemos podido tener respuesta oficial y queremos saber que paso con esos estudios".</i> 2. <i>¿cuál va a hacer seriamente el impacto social, económico y cultural del barrio la Alquería con este tipo de proyectos?</i> expresa <i>"es evidente que el barrio la Alquería esta en toda la esquina de la autopista sur con avenida 68 y nosotros ya tenemos Transmilenio por la autopista sur y la única salida que tenemos desde la Alquería para poder salir hacia el sur de la ciudad es haciendo una U que va por el puente de la avenida 68 entonces eso casi que nos deja medio encerrados por ese costado, ahora han mostrado ahí dos intersecciones que no van a sufrir afectación predial y eso es importante para el barrio para que puedan entrar y salir de la localidad de Puente Aranda pero eso va a significar que es lo que hemos venido diciendo que va a afectar peor la movilidad interna del barrio la Alquería, yo los invito que si ustedes van ahorita al barrio la Alquería van a ver un trancón monumental y la movilidad es terrible para que las personas se puedan desplazar y estamos seguros que al implementar el Transmilenio va a empeorar la movilidad internamente en el barrio, por otra parte en la avenida 68 se volvió más predominante el comercio y por todo el corredor prácticamente no hay vivienda si no solo comercio y hay muchos trabajadores y necesitamos saber que impacto se van a ocasionar frente a eso"</i>			
RTA. Carolina Albarracín profesional social del IDU menciona que desde el mes de enero se han desarrollado reuniones de inicio, comité IDU, reuniones extraordinarias, reuniones de avance y la presente es la segunda reunión de comité IDU para esa parte de la población, dentro del corredor se han realizado alrededor de 38 reuniones todas oficiales, menciona que el proyecto está dentro del Plan de Desarrollo Distrital, ese plan de desarrollo fue votado y elegido por la mayoría de Bogotanos y en ese plan de desarrollo estaba establecido la construcción de las troncales que se están socializando como lo es la troncal de la Avenida 68; se continúa haciendo referencia a los impactos, para lo cual se indica que como se mencionó al inicio de la reunión se quiere dar a conocer cuáles han sido esas propuestas en el tema social, cultural, ambiental, movilidad y urbanismo, hay unos impactos tanto negativos como positivos que se convierten en beneficios, en cuanto a la afectación predial a comerciantes desde el IDU se han empezado a generar estrategias a nivel institucional con el fin de mitigar la afectación. Patricia Cohen articuladora socio predial del IDU (Instituto de Desarrollo Urbano) precisa que la Dirección Técnica de Predios visita cada uno de los predios con el fin de determinar las condiciones socio económicas, con base en esta información se elabora un estudio de impacto, un diagnóstico para determinar las condiciones e identificar los impactos que genera todo el tema, posteriormente se un plan de gestión social para determinar y analizar la condición de cada predio; menciona que en el momento se está trabajando en la base primaria de la elaboración de estos insumos.			
4. La señora Yolanda (no menciona apellido) pregunta <i>¿el proyecto que ustedes hacen en que nos va a beneficiar?</i> RTA. Patricia Cohen articuladora socio predial del IDU responde cada caso es particular, todas las condiciones son revisadas por el equipo social, económico, abogados, inmobiliario, se realiza un acompañamiento, así mismo un equipo verifica el estado del predio para determinar la oferta de compra teniendo en cuenta que se paga sobre el valor comercial y no catastral, son condiciones particulares de cada persona por eso el proceso de la elaboración de insumos se realiza predio por predio.			
5. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿Cuál es el avalúo catastral?</i> RTA. Patricia Cohen articuladora socio predial del IDU responde es el avalúo que solamente sirve para darle valor al predial, en el avalúo comercial se tienen en cuenta acabados, el terreno, la construcción, los años de la construcción, entre otras variables.			
6. La señora Sandra Cogollo expresa <i>"mi preocupación y muchos vecinos saben que a mí me afectó demasiado desde que inició el proceso mi salud, la ferretería que yo tengo lleva 38 años y yo digo mi esposo quiere comprar otra casa pero no va a costar lo mismo y la renta no la voy a conseguir en las mismas condiciones, nos va a cambiar completamente nuestra vida"</i> RTA. Patricia Cohen articuladora socio predial del IDU responde que la obligación desde la entidad es brindar a la comunidad las condiciones mínimas que se tenían, hay personas que han tomado esto como una opción de cambio, solo se aclarar que la entidad y los funcionarios están prestos a las condiciones, que esto es un tema que se está trabajando como seres humanos con unas particularidades y cada caso es muy especial para el IDU.			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja de
FECHA: 6 de octubre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 10
7. Un representante de la comunidad (no indica nombre) menciona <i>"la movilidad en el barrio es complicada, quisiera saber ¿cuál es el plan de movilidad? y ¿qué efectos va a tomar? porque en la principal de la carrera 50 colocaron unos reductores los cuales disminuyeron la velocidad, con la troncal de la avenida 68 ¿cuáles son los tiempos de los semáforos para que haya viabilidad en las salidas de la calle 37 sur como en la calle 42 sur? y la otra pregunta es ¿al fin va a haber la oreja para conectar la autopista sur con la avenida 68?"</i>. RTA. La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández responde que con respecto a las fases de los semáforos en el área de tránsito de la consultoría se indica cómo se debería manejar el tema y Secretaria de Movilidad es quien lo revisa; adicional a los reductores de velocidad se van a implementar pompeyanos los cuales son similares a policías acostados, son más anchos con el fin de mantener el nivel del andén haciendo que los vehículos reduzcan la velocidad y den prioridad al peatón y ciclista.			
8. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿Qué cronograma tienen establecido para el levantamiento de información que está haciendo el IDU y para el inicio del proyecto?</i> RTA. La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández responde que cómo consultoría no se cuenta con la información ya que el objeto del contrato es realizar los diseños, una vez se entregan los diseños, inicia una etapa de aprobaciones por parte de las entidades competentes, en caso de realizarse cambios los tiempos de aprobación final se extienden, cuando los diseños estén aprobados comienza la licitación, el IDU (Instituto de Desarrollo Urbano) genera los pliegos de licitación de acuerdo a los diseños, el tiempo aproximado para obtener los pliegos de licitación es de tres meses y adjudicar la licitación, en el momento que este todo establecido iniciaría la obra, por ende en este momento no se tiene una fecha exacta de inicio de obra del proyecto.			
9. Un representante de la comunidad (no indica nombre) expresa <i>"en la respuesta del presidente de la junta que porque no se habían aprobado los diseños que estaban antes que no generaban afectación predial ustedes respondieron que este si estaba aprobado, yo quiero saber ¿quién los aprobó?"</i> RTA. Carolina Albarracín profesional social del IDU indica recuerden que el Plan de Desarrollo Distrital pasa por el concejo, el Concejo revisa y prioriza los programas, de acuerdo a ello se revisa cual es el Plan de Desarrollo del Distrito que va a quedar, teniendo en cuenta esto las diferentes Secretarías priorizan los proyectos a desarrollar. Interviene una la ciudadana, mencionando <i>"las personas no están de acuerdo con Transmilenio"</i>. Carolina Albarracín menciona que los proyectos actuales relacionados con movilidad son la Avenida Ciudad de Cali, Avenida 68 y Avenida Boyacá los cuales serán rutas alimentadoras del Metro. Respecto al Tranvía fue un estudio que se hizo que no paso la etapa de Pre Factibilidad debido a que el costo del pasaje era costoso y no era viable para la ciudad.			
10. Un representante de la comunidad (no indica nombre) menciona tener 2 preguntas, <i>"la primera es en cuanto a las socializaciones indica "a mí me llegó un volante, yo hago parte de un comité que nunca me inscribí y hacen una invitación a estas socializaciones personalizadas, muchos de los que están acá que son del barrio la Alquería se enteraron de esta socialización por medio del señor Edward Mayorga a través del WhatsApp, yo pregunto porque no socializan esto con los otros barrios que están afectados y que les interesa este proyecto", la segunda es saber ¿qué medidas van a tomar cuando queden las paredes negras porque eso se va a volver un foco de inseguridad?"</i> RTA. Carolina Albarracín profesional social del IDU indica con respecto a la primera pregunta, desde la reunión de inicio las cuales se desarrollaron en el mes de enero se inscribió un grupo de personas voluntariamente para pertenecer al comité de participación IDU, la inscripción se hace en una planilla diferente a la asistencia, está es una de las actividades que se realiza desde el área de gestión social y la cual se ha informado a la comunidad. Menciona que se ha tenido contacto con las Juntas de Acción comunal, Juntas Administradoras Locales, Líderes sociales para que ayuden a transmitir la información de reuniones o novedades del proyecto; aclara que la reunión es para personas de Comité IDU, con el fin de mostrar avances o detalles específicos del proyecto, cuando hay avances generales se invita a todos los residentes, comerciantes, industriales, etc, ubicados en el corredor de la Avenida Carrera 68, para que puedan asistir. Respecto a la segunda pregunta de Culatas y Remanentes, dentro del proceso de estudios y diseños lo que se hace es minimizar los remanentes y culatas, desde el IDU se están realizando otros proyectos para rehabilitar esos espacios y que no se conviertan en zonas de inseguridad de la mano de entidades como Jardín Botánico, Secretaría de Desarrollo Económico teniendo en cuenta las características del sector o de la zona. La arquitecta Nelly Hernández menciona que una de las soluciones que se está mostrando en los planos es generar unas zonas verdes con senderos, arborización y jardinería.			
11. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿Cuánto vale el contrato? ¿Cuántas prorrogas han tenido que solicitar para entregar lo que le contrataron? ¿Cuándo esperan terminar el contrato y entregar los estudios y diseños? Con respecto a las personas que tienen empresa en el sector pero no son propietarios de los predios ¿a ellos les van a indemnizar algo?, otra de las preguntas es ¿qué nos garantiza a nosotros que nuestra localidad no va a sufrir las problemáticas que tienen las otras localidades por donde hay Transmilenio como la prostitución e indigencia?</i> RTA. Gloria Fariás especialista social de la consultoría responde el consultor es el Consorcio Consultores Transmilenio conformado por tres empresas que son HVM, ConCol y WSP, la interventoría está a cargo del Consorcio Civiltec la cual está conformada por dos empresas que son Civiltec Ingenieros y PIV Ingeniería, el plazo del contrato inicialmente era de 10 meses, tiene un valor de \$ 14.449.490.133. Se informa que hubo un periodo de suspensión que inicio el 26 de abril de 2018 hasta el 15 de mayo de 2018 (20 días) a raíz de la suspensión el contrato se extendió un mes más, es decir, la etapa de estudios y diseños finalizaba el 16 de septiembre de 2018 se extendió al 16 de octubre de 2018.			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja de
FECHA: 6 de octubre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 10
12. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Por qué fue la suspensión? ¿se ha solicitado prórroga? ¿Hasta cuándo esta esta prórroga?</i> RTA. Gloria Fariás especialista social de la consultoría indica que la suspensión se dio en la etapa de factibilidad debido a que las entidades del Distrito realizaron observaciones a la alternativa seleccionada, por lo cual se dio la suspensión con el fin de realizar los ajustes e iniciar la etapa de estudios y diseños. Así mismo se informa que hasta la fecha no se han solicitado más prórrogas y la prórroga actual es hasta el 26 de octubre de 2018.			
13. El señor Carlos Alba solicita <i>“la atención de la señora Patricia Cohen, reitera una solicitud que había hecho en una reunión del Barrio la Alquería en donde requería un simulador o modelo con el fin de saber cómo serán las indemnizaciones a los comercios y propietarios”</i>. RTA. Patricia Cohen articuladora socio predial del IDU indica reconocer que el señor Carlos Alba hizo esa propuesta, menciona que la simulación debe tener una muestra representativa para que sea válida, el equipo económico realiza todo el tema de la tasación respecto a las compensaciones que se dan a los arrendatarios, sub arrendatarios y las indemnizaciones a los propietarios. Expresa que aún no se cuenta con la información suficiente ya que hasta en el momento hay 189 censos realizados de los 521 predios de todo el corredor y sería una irresponsabilidad mostrar algo o hacer un simulacro de un tema que no va a dar toda la muestra que corresponde al corredor. Menciona que le parece muy interesante la propuesta, se consultará con el equipo económico.			
14. Una representante de la comunidad (no indica nombre) menciona <i>“he asistido a todas las reuniones y nadie me ha visitado”</i>. RTA. Patricia Cohen articuladora socio predial del IDU indica que si no lo han visitado es porque el predio no está incluido en el trazado, menciona que las reuniones que ha realizado la Dirección Técnica de Predios han sido con los predios afectados. Se invita a consultar los puntos de información con el fin de corroborar si el predio se incluyó en el trazado, y si presenta o no afectación.			
15. El señor Carlos Alba expresa <i>“como suele suceder en Colombia y dicen que una obra dura 1, 2, 3 hasta 5 años y lo que implica por ejemplo en el comercio que tiene una exhibición de su producto y que tiene que mantener su negocio limpio para la entrada del público, durante la obra va a haber cerramientos y no sabemos qué posibilidades de acceso tenga y esto va a ocasionar que la persona tenga que quitar su negocio”</i> pregunta <i>¿qué va a pasar con la población que se queda? En cuanto al presupuesto de la obra ¿cuánto costaría hoy día?</i> RTA. Carolina Albarracín profesional social del IDU responde a la primera pregunta indicando que se realiza un plan de gestión social para las personas que se quedan en el territorio desde Secretaría de Movilidad se hacen los Planes de Manejo de Tráfico, que permiten garantizar rutas alternativas para la movilidad y con el tema del comercio desde la etapa de estudios y diseños se están haciendo mesas institucionales con Secretarías y entidades que trabajan en el tema del comercio con el fin de generar alternativas para mitigar los impactos. Con relación al presupuesto de la obra aún no se tiene el costo preciso debido a que el estudio está en la etapa de diseños, se menciona que posiblemente en las reuniones de finalización se tendrá un aproximado del presupuesto para la etapa de obra.			
16. El señor Carlos Alba menciona <i>“tengo entendido que las casas que quedan con las paredes hacia afuera no pueden sacar ni siquiera una ventana ni nada, porque ustedes dicen que en esas culatas va a haber zona verde pero también deberían contemplar el desarrollo del inmueble que queda, entonces espero tener respuesta a esta solicitud”</i> RTA. La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández responde en el POT el decreto 190 de 2004 que es el POT vigente, en el artículo 272 se habla sobre el manejo de la culatas donde dice que cuando la construcción de vías se generen culatas sobre ellas se podrán habilitar las fachadas con frente a la vía, esta intervención requiere licencia de modificación o licencia de construcción. En ese caso sería bueno que no solo una persona lo haga si no que sean todas porque esas fachadas generan más seguridad y pueden aprovechar el espacio. Patricia Cohen articuladora socio predial del IDU agradece la intervención del señor Carlos Alba con respecto al tema, indica que la entidad competente para realizar la solicitud es Planeación Distrital.			
17. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿el proyecto que se está mostrando ya es el definitivo? ¿Ya tienen un cómputo de los predios totales de afectación en la obra? Menciona que “en la primera reunión se había dicho que los predios afectados se pagaban totales, es decir que no iban a haber compras parciales solicita aclaración”</i> RTA. Carolina Albarracín profesional social del IDU responde que la etapa actual del proyecto son los estudios y diseños, la reunión de finalización se realizará una vez estén aprobados los diseños por las entidades competentes. Menciona que hasta el momento hay 512 predios afectados en todo el corredor de la avenida 68; respecto a si la afectación es parcial o total se definirá mediante una visita de la Dirección Técnica de Predios del IDU donde se le informa cual va a hacer el proceso de adquisición predial, por ley cuando se pasa del 50% de afectación la compra se debe realizar total; sin embargo si se requiere solo una pequeña parte del predio y está afectada toda la estructura se debe que comprar todo el predio.			
18. Una representante de la comunidad (no indica nombre) solicita a la arquitecta que muestre desde la autopista sur hasta la avenida primera de mayo las cuadras que van a tener afectación parcial o total pero con nomenclaturas. RTA. La arquitecta de urbanismo de la consultoría Nelly Hernández explica la afectación predial desde la Autopista Sur hasta la avenida Primero de Mayo en donde habrá conexión con Metro.			
Cabe anotar, que la consultoría ubicó en el salón las carteleras en las cuales se mostraba las diferentes sugerencias de la comunidad obtenidas en los espacios participativos y donde se evidenciaban las que fueron viables y no incluidas en el diseño; sin embargo la comunidad no realizó la actividad que se indicó al inicio de la reunión el de conocer los aportes que se hicieron desde el componente ambiental, social, urbanismo y movilidad.			

FORMATO				ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD				Desarrollo Urbano	
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN			
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0			
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am		Hoja de	
FECHA: 6 de octubre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am		Acta N° 10	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS					
COMPROMISO		RESPONSABLE		FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Presentar un simulador o modelo de cómo serán las indemnizaciones a los comercios y propietarios		IDU		Pendiente definición	
FIRMAS					
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO		FIRMA	
Carolina Albarracín		Profesional social del IDU - OTC			
Aida Hernández		Interventoría			
Nelly Hernández		Arquitecta de urbanismo Consultoría			
Gloria Farías		Especialista Social de la Consultoría			
ELABORÓ		RESPONSABLE		APROBÓ	
NOMBRE	Gloria E. Farías	Gloria E. Farías		Aida Hernández	
CARGO	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Consultoría		Especialista Social Interventoría	
FIRMA					
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia, Matriz de Sistematización y Registro fotográfico.	
				CANTIDAD: 4	